

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020

SOLICITUD DE PROPUESTAS Nº 14/2020

"Consultoría Aportes para el diseño de estrategias que promuevan el acceso a la justicia como acceso a derechos frente a las violencias por motivos de género".

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1

Consulta Nº1: Es una Licitación?

Respuesta: El método de adquisición se denomina Solicitud de Propuesta. Podrá ver el detalle de la metodología de evaluación de propuestas a ser empleada en el aviso publicado.

<u>Consulta Nº2:</u> La convoca PNUD? o el PNUD y el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad?

Respuesta: La convocatoria la realiza el PNUD.

<u>Consulta Nº3:</u> Leyendo las instrucciones veo que los documentos formales a presentar son estos:

- Copia Simple del Estatuto de la Institución o documento constitutivo correspondiente;
- Copia Simple del poder del firmante de la propuesta;
- Constancia de CUIT
- Formulario de Alta de Proveedor completo conforme al modelo del anexo 3;
- Breve presentación de la Institución que no exceda las 10 páginas.
- Toda la documentación que permita verificar los criterios de evaluación establecidos en las matrices de evaluación.
- Curriculum Vitae del equipo técnico propuesto.
- Copia de Título profesional en los cargos donde sea requisito mandatorio.



Entonces no queda claro si tendría que presentar todo esto para la postulación o si por ejemplo los tres primeros puntos se presentarían si el proyecto es aprobado

Respuesta: La información solicitada deberá ser presentada junto con su propuesta técnica y económica, para poder complementar la evaluación de su oferta.

Le solicitamos tenga a bien considerar esta información a la hora de preparar su oferta.

Adquisiciones PNUD